



¡VIVA EL SUPERAVIT!. PRIVATIZACION Y PERDIDA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Esta es la consigna, llevada a rajatabla, por el concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Leganés que ha dado sus frutos. El Ayuntamiento tiene superávit porque no se gasta todo lo que presupuesta anualmente, las jubilaciones son amortizadas, las partidas económicas de mantenimiento de la ciudad, de los múltiples edificios administrativos, deportivos, educativos, culturales o de cualquier Delegación municipal se congelan. Consiguientemente los servicios públicos que presta el Consistorio se deterioran lo que pone las bases y las condiciones objetivas para la privatización -¡perdón externalización!- de los servicios municipales.

Esta es la máxima política del Equipo de Gobierno del PSOE desde hace bastantes años y de IU, cada vez que forma gobierno municipal con el PSOE, como convidado de piedra y sin capacidad de reacción o como participe de esas políticas de derechas.

Y como contrapartida el Ayuntamiento en el transcurso de 2001-2007 ha tenido más ingresos debido a que los impuestos han subido por encima del IPC.

Parte I. Los ingresos

Presentamos la primera parte de un informe oficial sobre los Presupuestos Municipales en los últimos siete años (2001-2007). Con los datos de este informe

oficial se demuestra como cada año el Ayuntamiento invierte menos recursos económicos para hacer frente a la mejora de los servicios y a la ampliación de estos.

Muy al contrario, los dos concejales de Hacienda del Ayuntamiento de Leganés y en particular con más ahínco el concejal de Hacienda y Patrimonio, Antonio García, se ha dedicado en la última y en la presente legislatura a ejercer funciones que tienen que realizar los liberales y la derecha, como por ejemplo la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Efectivamente, éste concejal de Hacienda ha tenido como objetivo prioritario, durante la anterior legislatura y la actual, utilizar los mecanismos e instrumentos económicos y financieros que ponen en práctica los gobiernos de la derecha de España y de otros países europeos allí donde gobiernan, es decir el objetivo del superávit y la privatización de los servicios municipales.

Para ello no ha tenido el menor decoro en frenar las inversiones que se presupuestaban cada año. E incluso, en aras del superávit, ha sido capaz de frenar, recortar o dilatar en el tiempo las inversiones que sus compañeros del Equipo de Gobierno le demandaban para la mejora de los servicios públicos que tiene que prestar el Ayuntamiento. Porque un gobierno de izquierda real, entre otras líneas fuerza, debe tener claro que es necesario llegar al déficit presupuestario para prestar los servicios públicos en condiciones de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas. Un tema que el anterior y actual Equipo de Gobierno no han tenido claro y menos aún su brazo ejecutor, Antonio García, concejal de Hacienda, con sus superávits presupuestarios anuales.

La liquidación del presupuesto oficial con sus cifras nos habla y nos proyecta la realidad económica del municipio, que no coincide con las declaraciones anuales de los diferentes concejales de Hacienda. Tampoco coincide con las frases hechas en las ruedas de prensa o en los Plenos Municipales donde se presentan las cifras de la macroeconomía local. E incluso aunque se llegan a detallar las inversiones en infraestructuras o en mantenimiento de edificios municipales, en servicios sociales, o en juventud, etc., la mayoría de las veces la realidad sigue caminos diferentes a la teoría municipal.

Ciudadanos por el Cambio es partidaria de pagar impuestos en función de la renta de cada ciudadano

Lo primero que tenemos que dejar meridianamente claro es que la Asociación “Ciudadanas y Ciudadanos por el Cambio” (CXC), es partidaria de que todos los ciudadanos paguen impuestos en función de su renta y que estos sean lo más equitativos posible, en los que deben primar los impuestos que se recaudan en función de la renta de cada ciudadano o familia del municipio. Creemos que unos buenos servicios públicos se sufragan con los impuestos que deben repercutir en el ciudadano a través de las distintas políticas que tienen que llevar a cabo los gobiernos, en este caso el gobierno municipal. Estamos en contra de la panacea y verborrea de la derecha española y madrileña que solo piensa en reducir impuestos y seguir prestando los mismos servicios, factor que es imposible porque lo que pretenden es que “cada cual se busque la vida” y tenemos hechos en la Comunidad de Madrid, entre los últimos, la privatización de la sanidad madrileña y del agua de los madrileños.

También somos críticos con la política fiscal del Ayuntamiento de Leganés que sube los impuestos por encima del IPC. Ello conlleva que los bolsillos de los vecinos ven mermados sus ingresos porque pagan proporcionalmente más euros en impuestos que los que han recabado por los ingresos que proceden de sus respectivas rentas.

Los impuestos directos

Valorando los datos estadísticos ofrecidos por el Ayuntamiento de la ciudad llama la atención las grandes diferencias entre las cantidades presupuestadas en los impuestos directos y lo realmente ingresado cuando se realiza la liquidación del presupuesto en el primer trimestre del siguiente año. Con lo cual se ponen en entredicho las cuentas municipales que PSOE e IU presentan desde 2003 para su aprobación al Pleno Municipal.

Durante el periodo 2001-2007 los impuestos directos realmente ingresados se incrementaron en 14,282 millones de euros, o lo que es lo mismo, subieron un

46,38% mientras que la inflación media en la Comunidad de Madrid lo hizo en un 24,7%¹.

La delegación de Hacienda durante este septenio se vio desbordada por la cantidad de dinero extra que entró en sus cuentas bancarias una vez realizada la liquidación en el siguiente año fiscal, como consecuencia de subir los impuestos por encima del IPC. En los impuestos directos esta cantidad fue de 6,675 millones de euros, un 14,81% más una vez descontada la inflación 2001-2007. Por tanto los ciudadanos aportaron a Hacienda municipal más de lo que les hubiera correspondido pagar si este impuesto se hubiera ajustado al aumento del IPC.

Como consecuencia de ello los ciudadanos pagaban en 2007 un total de 247,10 €, cuando realmente tenían que estar pagando, de haberse ajustado los impuestos directos al IPC, 210,50 €. Por tanto los ciudadanos estamos pagando 36,59 € demás.

Los impuestos indirectos

Con los impuestos indirectos ocurre lo mismo que con los impuestos directos. Lo presupuestado no tiene nada que ver con lo liquidado o con lo realmente recaudado por el Consistorio. Llega a cifras astronómicas en 2007 donde se presupuestan 21 millones de euros de impuestos indirectos y solo se registran en las arcas municipales 14,7 millones de euros, existiendo un déficit presupuestario teórico (diferencia entre lo presupuestado y lo liquidado) de 6,376 millones de euros.

Por término medio el aumento de este impuesto se ha multiplicado por 2,5 en estos siete años, lo que ha supuesto una recaudación extra para las arcas municipales de 9.473 millones de euros (un 64,47 % más) una vez descontada la inflación existente entre 2001 y 2007. De esta forma un ciudadano pagaba en 2001 un total de 24,13 €

¹ La subida de los impuestos por encima del IPC tiene unas repercusiones negativas para los ciudadanos: pagan más impuestos que los que les correspondería si se hubiera tenido en cuenta la subida del IPC y, consecuentemente, positivas para el Ayuntamiento que ingresa en las arcas municipales más dinero que el que debería recibir si la subida de los impuestos se hubiera equiparado al aumento del IPC.

por 80,54 que desembolsa en 2007². Hay que decir la subida de este impuesto ha estado muy relacionada con la frenética actividad inmobiliaria en España y en particular en nuestra ciudad.

Tasas y otros ingresos

Con este impuesto indirecto tampoco acierta el concejal de Hacienda a realizar unos presupuestos que se asemejen a la realidad contable un año después. Siguen la misma tónica general de presupuestar por encima o por debajo de la realidad impositiva. Durante el periodo 2002-2005 los ingresos por la multitud de tasas municipales que tienen que pagar los ciudadanos a raíz de percibir un servicio municipal aumentan muy por encima de lo que presupuestan PSOE e IU y solo en 2006 y 2007 –año electoral- esta recaudación es inferior a la presupuestada, como consecuencia de que los datos macroeconómicos municipales son pura ficción presupuestaria, lo que nos lleva a pensar que las cuentas públicas se elaboran “a capón” por su responsable político.

Si en 2001, por término medio un leganense pagaba 82,63 € al año por utilizar cualquiera de los servicios municipales, en 2007 tenía que abonar 111,19 €, que es un 11,89% superior a la subida experimentada por el IPC en este periodo que estamos analizando. Realmente un pepinero tenía que haber pagado en 2007 –una vez descontada la subida del IPC- por las diferentes tasas de utilización de servicios públicos 97,97 €, por tanto estamos pagando 13,22 € demás a la hacienda local, como consecuencia –reiteramos- de que estas tasas subieron por encima del IPC.

Los ingresos propios

Como conclusión y tomando en consideración los impuestos directos más los indirectos y las tasas u otros ingresos que forman lo que denominamos ingresos

² Hay que manifestar que este impuesto esta formado mayoritariamente por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y obras (ICO), que representa más del 80% del total de los impuestos indirectos, entre los que se encuentran los ingresos que se perciben del Estado por la cesión del IVA y de varios impuestos sobre el consumo.

propios³, tenemos que las arcas municipales han ingresado 18,560 millones de euros demás durante estos siete años. Por ello los vecinos están pagando 438,82 euros de media por estos tres impuestos cuando en 2001 desembolsábamos 284,30 €, que de acuerdo con el aumento del IPC entre 2001-2007 deberían estar abonando en 2007 un total de 337,08 €, es decir estamos pagando 101,74 € más por no ajustar la subida de estos tres impuestos al aumento del IPC.

La clave de estos incrementos desorbitados de impuestos entre 2001-2007 (18,560 millones de euros) la tenemos localizada en los impuestos indirectos con 9,473 millones de euros; en segundo lugar en los impuestos directos que sobrepasan los 6,675 millones de euros y el último lugar le corresponde a las tasas y otros ingresos con 2,412 millones de euros, todo ello como consecuencia de que estos tres impuestos no se adecuaron cada año a la subida del IPC.

Ingresos patrimoniales

En el capítulo de los ingresos patrimoniales (intereses percibidos, rentas por alquiler de inmuebles, ocupación de la vía pública por diversas empresas, entidades y particulares, los convenios urbanísticos, etc.) también la capacidad de proyección del concejal de Hacienda brilla por su ausencia. El anterior edil responsable del fisco municipal era más previsor y afinaba más este capítulo ya que durante 2001-2003 las previsiones se ajustaron bastante a la liquidación real.

En cambio el actual responsable de ésta Delegación tiene diferencias entre lo real y lo virtual que oscila en una horquilla que varía entre +231.000 euros en 2004 hasta

³ De estos ingresos el Estado transfiere a los Ayuntamientos de impuestos directos parte de los ingresos por IRPF, pero que en los presupuestos municipales no suponen más allá del 5%; por impuestos indirectos se incluye en los presupuestos municipales la cesión de unas cantidades sobre la recaudación del IVA y los impuestos sobre bebidas alcohólicas, tabaco, etc. que tampoco suponen sobre el total de los ingresos municipales un porcentaje excesivo, girando este en torno al 15%; siendo las tasas ingresos netamente municipales que los ciudadanos pagan por la prestación de servicios que efectúa el Ayuntamiento.

los -2,424 millones de euros en 2005. La máquina de ingresar dinero tampoco se detiene en este capítulo ya que las subidas de este ingreso durante el septenio se multiplicaron por tres. En este capítulo de ingresos ha incidido el desarrollo de los planes urbanísticos programados para el segundo cuatrienio del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés (PGOU).

Enajenación de inversiones reales

Este capítulo engloba la venta de patrimonio, (prioritariamente terrenos, edificios, el 10% de cesión de terreno en cualquier desarrollo urbanístico -que la mayoría de las veces ha monetarizado la Delegación de Hacienda para tener liquidez, etc.)- de propiedad municipal para engrosar las cuentas del Ayuntamiento con las que hacer frente a otras inversiones patrimoniales que aumenten el inmovilizado municipal. Son las famosas ventas de terreno municipal o las permutas de parcela entre particulares y la institución municipal.

Igualmente los dos concejales que han estado al frente de la Delegación han fallado en sus previsiones presupuestarias. Este capítulo es donde se cargan las tintas con los ingresos para enjugar el déficit presupuestario de otros capítulos, es decir para cuadrar las cuentas anuales que se presentan para su aprobación en el Pleno Municipal.

Estamos hablando de diferencias entre lo presupuestado y lo liquidado que comprende un abanico amplísimo que varía entre los 2,683 millones de euros hasta los 31,368 millones de euros, ambos con signo negativo. Entre este abanico existe una amplia gama de despropósitos presupuestarios. Solo en 2006 se ven sorprendidos PSEO e IU cuando al cierre del ejercicio económico se encuentra con unos ingresos extras -no se había presupuestado tal cantidad de ingresos- de 3,535 millones de euros. Animado por la bonanza económica del ladrillo se presupuesta para 2007 casi el doble de ingresos por venta de suelo municipal pero al cierre del ejercicio económico contempla que sus previsiones han fallado estrepitosamente y se encuentra con una merma de ingresos de 31,368 millones de euros al haber presupuestado 53,028 millones por este concepto y haber liquidado 21,660 millones de euros.

Es tal el despropósito programático en este capítulo que llama la atención dos años. El año 2002 se presupuestan 27,520 millones de euros por este capítulo y solo se recaudan 300 euros; lo mismo que ocurre en 2004 con unas previsiones de ingresos de 25,065 millones de euros que se convierten en 877.000 euros de recaudación real.

Pasivos financieros

Por último en cuanto a los préstamos solicitados y recibidos de las diversas entidades financieras a medio y largo plazo, cabe decir que el Ayuntamiento de Leganés tiene una economía bastante saneada a fecha de 2007, puesto que para sufragar sus inversiones ha mantenido prácticamente constante los pasivos financieros durante los últimos siete años, -con una punta en 2002 de 13,555 millones de euros para sufragar las inversiones para afrontar las elecciones municipales de 2003- que se estabiliza en torno a los 7 millones de euros durante la legislatura 2003-2007, excepto en 2003 por la causa que hemos apuntado anteriormente.

En este terreno también fallan las previsiones presupuestarias del gobierno PSOE-IU. El concejal de Hacienda durante la legislatura 1999-2003 tenía más “manga ancha” a la hora de solicitar créditos en mayor cuantía a los que había presupuestado y de hecho en los dos años del estudio (2001-2002) se observa como el Ayuntamiento se hace cargo de 1,845 y 5,000 millones de euros que no estaban presupuestados y se encuentran en la cuenta de resultados de esos años fiscales.

Sin embargo, el actual concejal de Hacienda, fiel a sus principios liberales y de derechas y en aras del superávit, desde que se hace cargo de las cuentas municipales siempre presupuesta unos préstamos bancarios que nunca llega a consumir en su totalidad, salvo en 2007 año electoral, aunque ya tarde para rentabilizar esas inversiones realizadas en el último momento.

Total ingresos

Tampoco aquí la pluma del concejal de Hacienda atina a entrever la realidad de las cuentas públicas, puesto que el desfase entre uno y otro concepto llega a diferencias

intolerables. De hecho en este periodo el fisco local tiene unos ingresos extras de 40,821 millones como consecuencia de que la subida de impuestos ha ido por delante del incremento del IPC.

Ello tiene su repercusión en los ingresos que tiene que realizar cada ciudadano. Si en 2001 pagábamos de media 588,56 euros, esta cifra se multiplica por 1,6 en 2007 al pagar cada ciudadano 921,59 euros a las arcas municipales por todos los conceptos demandados por la Institución Municipal. Cuando realmente deberíamos haber pagado en 2007 un total de 697,83 euros, con lo cual el Ayuntamiento está recaudando de cada vecino 223,76 euros demás.

Procedencia de los ingresos extraordinarios recibidos por el Ayuntamiento entre 2001-2007

La cuarta parte de los ingresos extraordinarios recibidos por el Ayuntamiento durante el transcurso de estos siete años (10,855 millones de euros) proceden del Estado y de la Comunidad Autónoma de Madrid que transfieren al Ayuntamiento parte de los ingresos que aquellos recaudan. Le siguen, en importancia las ventas de terreno de propiedad municipal o la monetarización del 10% del aprovechamiento urbanístico de los distintos desarrollos urbanos de la ciudad, a la que le corresponde otra cuarta parte de estos ingresos extraordinarios (9,942 millones de euros, el 24,35%). Y otra cuarta parte (9,473 millones de euros y el 23,21%) a los impuestos indirectos, básicamente pertenecientes al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICO). Entre estos tres conceptos se encuentran 7 de cada 10 euros de la recaudación extraordinaria ingresada en las cuentas municipales durante este septenio.

A ello habría que sumarle los ingresos extraordinarios por los impuestos directos cuyo desembolso corresponde a los vecinos que ingresaron 6.675 millones de euros, un 16,35% más de lo que les correspondía.

Por las tasas y otros ingresos que se repercute en los vecinos por la utilización de los servicios que presta el Ayuntamiento, tasas que se cobra a las empresas de servicios públicos, junto con otros precios públicos como el de las escuelas municipales de educación infantil, laboratorio, etc. y las multas de tráfico, multas ur-

banísticas, multas fiscales, multas a industrias, etc.) percibió durante 2011-2007 unos ingresos extras cifrados en 2,412 millones de euros, el 5,91%.

En conclusión, el Estado y la Comunidad Autónoma junto con la venta de terrenos y los impuestos ligados a la construcción son los responsables de estos ingresos extras del septenio. Si nos fijamos dos de ellos están ligados íntimamente al ladrillo –actualmente en decadencia y que en un futuro no pueden ser cauces de ingresos porque se agotará la urbanización del término municipal en los doce próximos años, cuando se desarrolle por completo el último Plan General que podrá aprobar el municipio- que toca a su fin y habrá que buscar nuevos ingresos, entre los que se encuentra la mayor participación de los Ayuntamientos en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas, como se está reclamando actualmente.

De donde provienen los ingresos del municipio

Podemos también valorar la estructura de los ingresos municipales durante estos siete años y la estructura presupuestaria municipal que descansa principalmente en dos impuestos: las transferencias corrientes y los impuestos directos, que suponían en conjunto un 62,30% de los ingresos. Siete años después esos mismos impuestos representaban un 57,61%, es decir habían descendido casi 5 puntos porcentuales. El descenso de estos ingresos fue compensado en 2007 por la subida de los ingresos procedentes de la actividad inmobiliaria local (la venta de terrenos y el impuesto sobre construcciones) que aportaron a la Delegación de Hacienda un tercio (34,48%) de los ingresos municipales mientras que la mitad de estos proceden de las transferencias corrientes y de los impuestos directos.

En conclusión, el Ayuntamiento de Leganés debe ir pensando con perspectivas de futuro e ir buscando nuevas rutas de ingresos municipales porque el patrimonio municipal en terrenos es finito y llegará un momento en que no pueda ser una fuente de ingresos para el municipio. Lo mismo ocurre con los impuestos indirectos ligados a la actividad constructiva.

Conclusiones

Para terminar se puede constatar que todos los presupuestos municipales aprobados por el Pleno Municipal cada año -en torno al mes de diciembre del año anterior-, han sido unos presupuestos irreales desde el punto de vista político, económico y de contabilidad financiera.

Nos explicamos. Unos presupuestos irreales políticamente porque el concejal de Hacienda ha presentado a los representantes elegidos por los ciudadanos, durante todos y cada uno de los años al frente de la concejalía, unas cuentas públicas que “a priori” ya sabía el político que nada tenía que ver con la realidad económica que se concretaba en el siguiente año fiscal. Por tanto estaba presentando unas cuentas ficticias para salir del paso en el protocolo institucional de aprobar un presupuesto, que es necesario institucionalmente, para que la maquinaria administrativa y burocrática del Consistorio comience a andar el 1 de enero de cada año.

Unos presupuestos irreales económicamente porque se sustentan en cifras irreales no contrastadas con una realidad económica que mes a mes se va encauzando por la senda de la chapuza y las distintas, variadas y múltiples modificaciones presupuestarias que se dan durante el ejercicio económico. Unas cantidades ingentes de dinero que soporta el papel pero que nada tienen que ver con las necesidades de las diferentes Delegaciones.

Unos presupuesto irreales, desde el punto de vista de la contabilidad financiera, porque en la gran mayoría de los casos y en cada una de las diferentes concejalías se repiten, año tras año, las mismas cifras para las diferentes partidas económicas, funcionales y orgánicas de los distintos conceptos, artículos y capítulos que conforman el presupuesto municipal. Es decir, el presupuesto del Ayuntamiento de Leganés carece de dinámica propia al “volcarse” cada año presupuestario las mismas cantidades de euros en las variadas partidas con el objetivo político de que aumenten el IPC, e incluso en muchas se congelan por el concejal de Hacienda a pesar de que desde las concejalías se justificaba su aumento por encima del IPC.

Si estas son incrementadas lo mismo que la inflación es un privilegio. Esa es la política económica del concejal de Hacienda que no tenía otras miras que llegar al superávit municipal a cualquier precio, independientemente de cómo se encontraran las diferentes delegaciones para hacer frente a los servicios que tienen que prestar a los ciudadanos. O bien, sin tener en cuenta como estaban las infraestructuras dependientes de cada delegación (edificios administrativos, instalaciones deportivas, colegios públicos, alumbrado público de la ciudad, fuentes ornamentales, el saneamiento público, la red de riego, o el propio instrumental -medios técnicos, informáticos, de movilidad por la ciudad-, mediante las cuales se desempeñan las funciones encomendadas a cada concejal, etc.).

En definitiva no existe una contabilidad financiera que tenga en cuenta las necesidades reales de las delegaciones de cada miembro del Equipo de Gobierno. Tampoco es una contabilidad financiera pegada al terreno, a la realidad de las demandas de la ciudad, sino al servicio, a la autoridad y al autoritarismo del actual concejal de Hacienda, cuyo objetivo era el superávit por encima de todo, como el becerro de oro para alcanzar el clímax, el orgasmo económico cuando en el primer trimestre de cada año se presentaban las cuentas públicas con cifras en las que los ingresos superaban a los gastos.

La panacea del superávit municipal del Ayuntamiento de Leganés

Esta es la política emanada del PSOE a nivel del Estado que en Leganés se cumple a rajatabla de la mano de su concejal de Hacienda en la anterior y actual legislatura. De hecho a los dos años al frente de esta Delegación el Ayuntamiento comenzó a tener superávit de 2 millones de euros en 2005, 8 millones de euros en 2006 y 15 millones de euros en 2007.

Es inaudito que un gobierno de izquierdas tenga superávit presupuestario, porque entonces algo va mal. Tomemos el ejemplo de los colegios públicos, las dependencias municipales o las instalaciones deportivas que están en unas condiciones deplorables por la falta de mantenimiento y la escasez de personal municipal. Así que cada vez que llueve, estas dependencias y los usuarios (escola-

res, usuarios de instalaciones deportivas, de centros cívicos, etc.) se encuentran con goteras, con material anticuado, con instalaciones que no reúnen las mínimas condiciones para que cualquier ciudadano ejerza cualquier actividad lúdica, recreativa o deportiva con unas mínimas garantías y condiciones.

Lo que existe detrás de las políticas de derecha en los partidos de izquierda

A ello se suma la falta de estímulo de los trabajadores que se encuentran al frente de las actividades de mantenimiento, que observan como año tras año se recortan los presupuestos de sus concejalías⁴ no se contrata nuevo personal, las jubilaciones son amortizadas, etc.

Con ello el deterioro de los servicios públicos es cada vez más patente y cada año más deficiente. Eso es lo que quiere el Equipo de Gobierno: ante la “ineficacia” del personal municipal se ponen las bases y las condiciones para que surja la idea de la privatización de los servicios municipales o mejor dicho, como les gusta decir “la externalización” de estos. Porque en 2007 con menos personal municipal que en 2003 se tenían que atender más fuentes públicas, más dependencias municipales, más puntos de luz, más kilómetros de saneamiento, etc. al recepcionarse varios polígonos industriales y el barrio de Arroyo Culebro pero con menos personal municipal, con lo cual la calidad del servicio se vea afectada y las quejas de los vecinos aumentan.

Unos servicios públicos atendidos por empleados municipales que no le cuestan al erario público mucho más que los que ofrecen las empresas privadas como se demostró con documentos económicos –en una reunión del Equipo de Gobierno– cuando se privatizó el alumbrado público de varios barrios de la ciudad. Las diferencias no eran abismales y, por tanto, era una decisión política, que evidentemente se inclinó hacia la privatización del servicio.

⁴ En los presupuestos se incrementan la mayoría de las partidas lo que sube el IPC, lo que impide llevar a cabo un mantenimiento preventivo, que es la filosofía que debería tener el Ayuntamiento, pero que el concejal de Hacienda no asume.

Unos ejemplos prácticos reales

Para apoyar estas aseveraciones se expone un ejemplo de la concejalía de Servicios Comunitarios durante la anterior legislatura. Fueron cuatro años para que el “señor del fisco” diera vía libre a una inversión para la compra de una grúa. Al final de la legislatura los trabajadores de mantenimiento tenían su grúa. Pero costó conseguirla, a pesar de incluirla todos los años en los presupuestos de esta concejalía. Habría que decir que la grúa que había que sustituir estaba cada dos semanas en el taller cuya reparación tardaba entre 7 y 10 días, durante los cuales la ciudad no tenía grúa de alumbrado público para atender las necesidades de una ciudad de 180.000 habitantes con 12.000 puntos de luz.

Por no decir los vehículos de cualquier delegación –con más de 15 y 20 años de antigüedad-. En concreto, en la concejalía de Servicios Comunitarios, el último año de la legislatura no había automóviles para todas las cuadrillas y el desplazamiento de éstas se hacía en un automóvil que tenía que realizar varios viajes hasta desplazar a todos los empleados municipales de mantenimiento a sus respectivos lugares de trabajo, con la consiguiente pérdida de horas de trabajo. ¡Pero seguíamos teniendo superávit! y eso era lo importante y lo demás caprichos de los concejales. Porque Antonio García, concejal de Hacienda ya planteaba hace años que para que servía una nueva grúa si se iba a privatizar todo el servicio, como así será a partir de enero de 2009 por un periodo de 30 años.

LEGANES, 16 DE OCTUBRE DE 2008